

BASES VIII PREMIO DE VIDEOARTE AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO-EL ALMACEN DE LAS ARTES

El Ayuntamiento de Astillero desea apoyar las manifestaciones artísticas que tienen como soporte las nuevas tecnologías mediante la quinta edición de este Premio de Videoarte.

PARTICIPANTES

Dirigido a cualquier persona, profesional o aficionado, sin límite de edad, con independencia de su nacionalidad, sólo o en grupo, pudiendo presentarse un máximo de tres (3) obras, que no hayan sido premiadas en concurso alguno.

DURACION

1-10 minutos.

TEMATICA

El tema será libre. Los trabajos no deberán tener carga publicitaria y/o propagandística, quedando en todo caso la organización exenta de cualquier responsabilidad al respecto.

PRESENTACION

El plazo de admisión de las obras comenzará el día 11 de febrero de 2015 a las 10:00h y finalizará el día 3 de abril de 2015 a las 14:00h. Se aceptarán obras que, llegando fuera de fecha, hayan sido enviadas dentro de los días estipulados (La fecha deberá haber quedado reflejada en el registro de envío).

FORMATO

Solo se admitirán trabajos en los formatos de DVD, mov y avi. Las obras habrán de ser presentadas en DVD etiquetado, protegido por estuche sin carátula y preparadas para su correcto visionado en lector de DVD.

En sobre cerrado aparte deberán aparecer los siguientes datos:

- Ficha técnica
- Sinopsis
- Nombre y apellidos de el/los participante/s.
- Teléfono, dirección, e.mail
- CV
- 2 fotografías del trabajo en CD-ROM
- Declaración firmada de que la obra no ha sido

premiada en otro certamen/concurso.

JURADO

El jurado estará formado por especialistas del mundo de la comunicación, la imagen y el arte, así como por la Concejala de Educación, Cultura y Juventud del Ayuntamiento de Astillero y un representante más que actuará como secretario. El fallo del jurado será inapelable pudiendo ser declarado el premio desierto. El resultado será comunicado a los medios de comunicación y publicado en la página web de El Almacén de las Artes. www.elalmacendelasartes.com

PREMIO

Se establece un primer premio a la Mejor Videocreación dotado de mil quinientos euros (1.500 €), un segundo premio patrocinado por la Dirección General de Cultura del Gobierno de Cantabria dotado con mil euros (1.000 €) y dos accésit, sin dotación económica. Como resultado de la convocatoria, tanto los premiados como los 2 accésit y una selección de los mejores trabajos serán proyectados en el centro para su visionado público. Los premios están sujetos a las retenciones que establece la legislación vigente.

DIFUSION

Los autores ganadores deberán ceder un original numerado, debidamente acreditado, que pasará a formar parte de la colección de Arte Contemporáneo del Ayuntamiento de Astillero, en el caso del primer premio, y a la Colección del Gobierno de Cantabria, en el caso del segundo. Los autores cuyos trabajos resulten seleccionados se comprometen a ceder una copia, debidamente acreditada, al Ayuntamiento de Astillero y al centro cultural El Almacén de las Artes para que quede registrada en su mediateca. La organización se compromete a que las obras no sean copiadas ni difundidas por terceros sin el permiso de sus autores, salvo para su visionado en actividades que el Ayuntamiento de Astillero, el Gobierno de Cantabria o el Almacén de las Artes pudieran promover bajo un criterio educativo y/o artístico.

ENTREGA

La entrega podrá ser realizada en la recepción del centro El Almacén de las Artes, por correo ordinario o mensajería.

El Almacén de las Artes

VII Premio de Videocreación Ayuntamiento de Astillero-El Almacén de las Artes

Pza. del Mercado s/n
39610 Astillero (Cantabria) España

www.elalmacendelasartes.com
info@elalmacendelasartes.com

Tel. 942 077 065
Fax 942 077 069

Los trabajos deberán acompañarse del original de registro de envío. Los gastos de ida y vuelta serán por cuenta del participante. Los trabajos comenzarán a devolverse bajo solicitud del autor un mes después del dictamen del jurado y la posterior proyección pública de los trabajos seleccionados. Las obras no solicitadas pasarán a formar parte de la mediateca del Ayuntamiento de Astillero y El Almacén de las Artes. La organización no será responsable de los daños que pudieran sufrir los trabajos durante el transporte. La participación en el certamen supone la aceptación de la bases